

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Coyoacán, México ANPADEH 425/2025 Agosto 14 de 2025

M.C. Edgar Alonso Campos Ramírez Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño

Arq. Brenda Limón López Secretaria Académica

Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Mazatlán Programa: Licenciatura en Arquitectura

Por este conducto nos permitimos notificarle que, una vez realizada la evaluación correspondiente, el Comité Técnico de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH) ha dictaminado como **ACREDITADO** el Programa Académico de **Licenciatura en Arquitectura** de la Institución que usted dignamente dirige. Este resultado ha sido sancionado por el Consejo Directivo y está pendiente de ser ratificado por la Asamblea General de Asociados de la ANPADEH.

Aprovechamos la ocasión para extender nuestro reconocimiento a su institución por este logro de la acreditación y hacer de su conocimiento que se le notificará la fecha y lugar en donde se llevará a cabo la ceremonia magna, en dónde la ANPADEH hará entrega del Certificado de Acreditación a su distinguida institución para el período comprendido del 12 de junio de 2025 al 11 de junio de 2030.

Se anexan a la presente las recomendaciones que el pleno del Comité Técnico determinó que su institución debe cumplir para validar la acreditación. Para proceder a la entrega del Reconocimiento Oficial de Acreditación es necesario remitir a la ANPADEH antes del día 30 de septiembre de 2025 un oficio de enterado sobre estas condiciones y donde también se manifieste el compromiso de atenderlas a través de un plan de mejora continua, con la copia de la relación de recomendaciones firmada por usted, y el formato de encuesta llenada, los cuales puede hacer llegar a los correos electrónicos: info@anpadeh.org.mx; infoanpadeh@gmail.com; gmartellc@gmail.com en formato PDF.





Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Una vez enviado lo anterior, se le enviará el formulario para la elaboración del Plan de Mejora Continua, el cual deberá ser entregado por la misma vía a más tardar el **30 de noviembre de 2025.**

Agradecemos sus atenciones e interés en la superación de la calidad en la enseñanza de la arquitectura y esperamos el envío en tiempo y forma de los documentos solicitados. Saludos cordiales.

Dr. Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga Presidente del Consejo Directivo de la ANPADEH

Mtra. en Arq. Ana Ma. Delgadillo Silva Directora Ejecutiva de la ANPADEH

c.c.p. Archivo

Conoce nuestro Aviso de Privacidad en www.anpadeh.org.mx

